



## GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

### ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

*LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-033-2020 – TERCERA  
VUELTA  
TERCERA VUELTA  
“SHAMPOO PEDICULOSIS PARA LA DIRECCIÓN  
DE PARTICIPACIÓN SOCIAL”*

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

29/10/2020

Página 1 | 5

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 11:00 horas del 29/10/2020 en el Auditorio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza 107 C.P. 44100 col. Centro Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos designados por el **ORGANISMO**, a efecto de desarrollar el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, tal y como se señala en el punto CALENDARIO DE ACTIVIDADES, de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, registrándose los siguientes hechos:

Para efectos de una mejor comprensión de la presente Acta, se debe atender el “**Glosario**” de las **BASES** que rigen el presente procedimiento.

## **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

**Primero.** – De acuerdo con lo que se establece en el numeral 9 de las **BASES**, se procede a dejar constancia del registro de los **PARTICIPANTES** que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**:

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	NANÚSH, S.A. DE C.V.	CHRISTIAN PIERRE JAVELLY GAS
2	DESARROLLADORA DE PRODUCTOS JR, S.A. DE C.V.	CLAUDIA RIVERA CONTRERAS

**Segundo.** - Se procede al desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones relativas a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-033-2020 – TERCERA VUELTA “**SHAMPOO PEDICULOSIS PARA LADIRECCIÓN DEPARTICIPACIÓN SOCIAL**”.

Se informa que hay dos **PARTICIPANTES** que se registraron para la Presentación y Apertura De Proposiciones, mismos que se registraron conforme a lo establecido en el numeral 9 de las **BASES**.

Se nombró lista de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la Apertura de Propuestas, estando presentes:

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	NANÚSH, S.A. DE C.V.	CHRISTIAN PIERRE JAVELLY GAS
2	DESARROLLADORA DE PRODUCTOS JR, S.A. DE C.V.	CLAUDIA RIVERA CONTRERAS

El Servidor Público designado cierra el registro de los **PARTICIPANTES** e indica el inicio del Acto en cuestión y declara oficialmente el inicio del EVENTO.

El Servidor Público designado informa los nombres de los **PARTICIPANTES** que se encuentran presentes, a los que se les solicita su **PROPUESTA** (Técnica y Económica) en sobre cerrado; se corrobora que las Proposiciones fueron entregadas conforme a lo señalado en el numeral 9 de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, en sobres debidamente rotulados.

Cuando menos dos de los integrantes de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** y el Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, proceden a abrir los sobres, revisan su contenido y firman las Propuestas Técnicas, verificando de manera general que dicha Propuesta contenga los documentos que se solicitaron en el numeral 9.1 de las **BASES**, sin que ello implique la Evaluación Técnica, ya que la revisión es solo en forma Cuantitativa y No Cualitativa.

Las observaciones que se desprenden de los formatos denominados **Relación de Entrega de Documentación** formarán parte integral del expediente correspondiente.

EL **PARTICIPANTE NANÚSH, S.A. DE C.V.**, no presenta el **Anexo.10 Identificación Oficial Vigente** original dentro del sobre que contiene las propuesta técnica y económica solicitado en el numeral 9.1 de las **BASES**, queda a reserva de revisarse.

EL **PARTICIPANTE DESARROLLADORA DE PRODUCTOS JR, S.A. DE C.V.**, presenta todo lo solicitado en el numeral 9.1 de las **BASES**, a reserva de revisarse.

Posteriormente se regresan los documentos originales a los **PARTICIPANTES NANÚSH, S.A. DE C.V.** y **DESARROLLADORA DE PRODUCTOS JR, S.A. DE C.V.**

Se procede a realizar la apertura de las Propuestas Económicas de los **PARTICIPANTES**, cuyos montos son los que se señalan a continuación:

PARTICIPANTE	BIENES / DESCRIPCIÓN	IMPORTE (NETO)
NANÚSH, S.A. DE C.V.	SHAMPOO PEDICULOSIS, MATA, ELIMINA PIOJOS, LIENDRES Y LADILLAS, 100% NATURAL BIODEGRADABLE	\$66,340.40
DESARROLLADORA DE PRODUCTOS JR, S.A. DE C.V.	SHAMPOO PEDICULOSIS, MATA, ELIMINA PIOJOS, LIENDRES Y LADILLAS, 100% NATURAL BIODEGRADABLE	\$79,299.92

La información antes mencionada No determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto Técnica como Económicamente la conveniencia de la **PROPUESTA**, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> y se notificará a los **PARTICIPANTES**.

**Tercero.-** Se acuerda por unanimidad que la Resolución de Adjudicación se publicitará el día **03 de noviembre del año en curso a partir de las 20:00 horas** a través del portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx>, así como en los estrados de la Coordinación de Adquisiciones del organismo.

Con lo anterior se da por terminada la presente Acta el mismo día que dio inicio, siendo las **11:40** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

CONSTE.

\_\_\_\_\_  
DR. FELIPE DE JESÚS RAZO IBARRA  
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL O.P.D SERVICIOS DE  
SALUD JALISCO

\_\_\_\_\_  
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA  
COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE  
SALUD JALISCO

\_\_\_\_\_  
LIC. ALEJANDRO ANTONIO ANGELINO LÓPEZ  
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR  
DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

\_\_\_\_\_  
LIC. ABRIL ALEJANDRA BALLINA AGUIAR  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

\_\_\_\_\_  
L.C.P . GILDARDO FLORES FREGOSO  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL  
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

No.	Nombre del participante	Nombre del representante	Firma	Antefirma
1	<b>NANÚSH, S.A. DE C.V.</b>	CHRISTIAN PIERRE JAVELLY GAS		
2	<b>DESARROLLADORA DE PRODUCTOS JR, S.A. DE C.V.</b>	CLAUDIA RIVERA CONTRERAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----